



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nro Interno 11550 DESIGNA COMISION EVALUADORA
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30°
LLAMADO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TEMUCO, 02 AGO. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2341

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. N° 1925** de fecha **07/07/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-66-O121, para la ejecución de las obras "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30° LLAMADO, COMUNAS DE FREIRE, T. SCHMIDT, LONCOCHE Y GORBEA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".
- b) La **Resolución Ex. N° 1943** de fecha **08/07/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-67-O121, para la ejecución de las obras "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30° LLAMADO, COMUNAS DE TEMUCO, PADRE LAS CASAS, LAUTARO Y VICTORIA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".
- c) La **Resolución Ex. N° 1923** de fecha **07/07/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-68-O121, para la ejecución de las obras "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30° LLAMADO, COMUNAS DE PUCON, VILLARRICA Y PITRUFQUEN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".
- d) La **Resolución Ex. N° 2022** de fecha **13/07/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-69-O121, para la ejecución de las obras "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30° LLAMADO, COMUNAS DE ANGOL, COLLIPULLI, LONQUIMAY, LOS SAUCES, PUREN, RENAICO Y TRAIGUEN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".
- e) El D.S. N° 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones;
- g) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- h) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 8, de 2019, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- i) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- j) La Resolución Exenta N°4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- k) La Resolución Exenta RA N° 116855/2630/2020 de fecha 14/12/2020, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a Doña Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021;
- l) Resolución Exenta RA N°116855/100/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

1. El Resolvo 2° DESIGNASE de las Resoluciones Exentas N° 1925 de fecha 07/07/2021; N° 1943 de fecha 08/07/2021; N° 1923 de fecha 07/07/2021 y N° 2022 de fecha 13/07/2021, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las licitaciones de **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30° LLAMADO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID. N°	COMUNAS	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-66-0121	FREIRE, T. SCHMIDT, LONCOCHE Y GORBEA	Martin Jara Salvare Ingeniero Constructor RUT 9.875.249-8	Presidente Comisión
		Marco Ormeño Muñoz Ingeniero Constructor RUT 09.323.241-0	Secretario Comisión
		Daniel Venegas Rebolledo Ingeniero Civil RUT 17.726.725-2	Integrante Comisión
712307-67-0121	TEMUCO, PADRE LAS CASAS, LAUTARO Y VICTORIA	Gastón Calbio Negrón Constructor Civil RUT 08.282.979-2	Presidente Comisión
		Paola Saavedra Chamorro Ingeniero Civil RUT 13.156.961-0	Secretario Comisión
		Francisco Artigas Bravo Arquitecto RUT 16.430.915-0	Integrante Comisión
712307-68-0121	PUCON, VILLARRICA Y PITRUFQUEN	Roberto Labrin Lemonao Ingeniero Constructor RUT 15.255.083-9	Presidente Comisión
		Karina España Koock Ingeniero Constructor RUT 15.259.562-K	Secretario Comisión
		Milton Moraga Astudillo Arquitecto RUT 15.650.693-1	Integrante Comisión
712307-69-0121	ANGOL, COLLIPULLI, LONQUIMAY, LOS SAUCES, PUREN, RENAICO Y TRAIGUEN	Marco Ormeño Muñoz Ingeniero Constructor RUT 09.323.241-0	Presidente Comisión
		Ruben Garrido Campos Ingeniero Civil RUT 16.584.129-8	Secretario Comisión
		Leslie de la Hoz Soto Constructor Civil RUT 13.309.709-0	Integrante Comisión

2. Estas Comisiones evaluadoras podrán requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

VOG/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES DE LAS COMISIONES
- MINISTRO DE FE
- OFICINA DE PARTES